

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Julio de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los auxiliares principales de 5a. (personal administrativo y técnico) señoras María Fernanda Martínez Alvarez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 y María José Viarengo del Cuerpo Médico Forense respectivamente.

Registrese, hágase saber y archivese.-

Alcando Levena (H)

CONTE SUPERIA DE UNUILLOS DE LA CONTE